

# Semanario de Palamós.

Periódico ilustrado.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

España, trimestre . . . 1'50 pesetas  
Extranjero . . . . . 2'50  
Anuncios y comunicados á precios  
convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

ADMINISTRACIÓN y REDACCIÓN  
Calle de la Marina, n.º 13.

AÑO V. ||

PALAMÓS 10 DE FEBRERO DE 1887.

|| NÚM. 176.

ANUNCIO.

## Tranvía del Bajo Ampurdán.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 de los estatutos, el Consejo de Administración convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día 1.º del próximo marzo á las dos de la tarde, en las oficinas de la Compañía.

Los poseedores de diez ó más acciones que deseen concurrir á dicha Junta deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de anticipación á tenor de lo preceptuado en el artículo 24 de los mencionados estatutos.

Palamós 7 de febrero de 1887.

El Director Gerente,  
AUGUSTO PAGÉS.

## LA CODIFICACIÓN ESPAÑOLA.

III.

Hace 25 años se dictó, tras muchos de estudios y tramitaciones, una ley, no perfecta, pero sí de lo mejor que se ha hecho en España. ¿Están

descontentas de la ley del notariado las provincias de derecho castellano? ¿Las ha perjudicado ni herido siquiera en su amor propio el pasar de los antiguos escribanos numerarios y de los notarios de reinos á los actuales notarios? Indudablemente no. Pues aquella ley es genuinamente catalana, no sólo porque fueron influencias catalanas las que con tanta modestia como incesante celo proseguidas (1) determinaron su presentación y aprobación, sino principalmente porque adoptó como bases casi todo lo que se venía practicando de tiempos antiguos en Cataluña.

Y dejando con esto contestada la pregunta con que terminó mi anterior artículo, paso á ocuparme de la libertad catalana de contratación, aunque limitándome al contrato enfiteútico, por no ocurrírseme que ofrezca importancia ningún otro desde el momento que no me propongo tratar, por el momento á lo menos, de los relativos á matrimonios y herencias, ni tampoco de la capacidad de los contrayentes.

(1) Me refiero á algunos de los más ilustrados y celosos notarios de Barcelona, que consiguieron hacer variar por completo el primitivo proyecto, que tras muchos años de estudios é informes se había formado sobre la base de que «en cada notaría habría dos notarios»; sistema castellano, que lejos de corregir el mal lo hubiera agravado al agregar como compañero ó interventor del funcionario que inspiraba desconfianza á otro funcionario de iguales circunstancias.

Todos los censos les parecen malos á los castellanistas y á muchos liberales teóricos, y no excusan medio de declamar y de providenciar contra los dueños de aquellos; pero profesan, sobre todo, ódio mortal al contrato enfiteutico, que el proyecto del código de 1851 prohíbe en absoluto para lo futuro. Aprueban algunos esta prohibición, creyendo favorecer con ella la *libertad de las fincas*, y por consiguiente objetarán tal vez que, siquiera en este punto, es más liberal el castellanismo que el derecho catalán, pero en realidad las palabras subrayadas sólo constituyen una frase rebuscada, como tantas otras análogas para engañar incautos. Careciendo de *voluntad* las fincas, son también incapaces de disfrutar de *libertad*, y cuando invocando su libertad se protesta contra la enfiteusis, si sucede esto anticipadamente lo que se pretende es coartar sin razón justa la libertad de contratación; y si las declamaciones subsiguen á los contratos, su intento es defraudar de su propiedad á los poseedores del dominio directo para beneficiar contra toda razón y toda justicia á los enfiteotas, que si poseen una finca gravada es porque con el gravamen y no de otra manera la adquirieron á cierta ciencia y voluntariamente ellos ó sus causantes, y al mismo han de quedar sujetos, mientras conserven la finca, como lo quedan á los suyos respectivos los que tienen sobre sus bienes una servidumbre real ó personal, una hipoteca ó cualquiera otra limitación del dominio.

No me toca á mí hablar de las inmensas ventajas que tiene para la riqueza pública y privada la generalización de la enfiteusis, porque lo han hecho ya muchos otros, y entre ellos el señor Durán y Bas en su magnífica bien conocida Memoria, y me limitaré por lo mismo á una observación importante que no he leído en ninguna parte. Uno de los argumentos al parecer más fuertes contra la enfiteusis consiste en el laudemio y en cobrarse éste hasta sobre las mejoras hechas por el enfiteota. En la práctica

esto ha sido, por regla general, de poca importancia aun en Cataluña á pesar de los crecidos tipos del laudemio, porque las mejoras de mucho coste suelen ser muy paulatinas y el laudemio se devenga á grandes intervalos; pero esta regla ha tenido muchas é importantes excepciones respecto de Barcelona, donde se tomaban á veces en enfiteusis solares edificables ó edificios viejos que eran en seguida derribados, levantándose sin retardo sobre aquellos terrenos magníficos edificios, destinados á inmediata venta, que proporcionaba al dueño directo un pronto y pingüe laudemio.

De esto que era rigurosamente exacto y algo frecuente no hace medio siglo,—después lo han dificultado, ó mejor impedido, varias razones, entre ellas el tan amenazado porvenir de los dominios directos—deducirán algunos la justicia y la conveniencia de que la ley prohiba contratos en que la incencia ó la impremeditación de los pobres enfiteotas puedan llevarlos á la ruina preparada por la astucia de los listos propietarios que los seducen con el cebo de una adquisición fácil por su poco coste inmediato, pero con el tiempo ruinosa. Mucho se engañarían, sin embargo, los que así pensarán. Aquellos enfiteotas eran gente lista, muy perita en el asunto, muchos de ellos arquitectos ó maestros de obras, y antes de cerrar el trato, las más veces por ellos iniciado, habían calculado minuciosamente lo que debían importar sus primeros gastos, la pensión del censo hasta rendir producto la finca, el coste de la edificación incluso los honorarios personales de sí mismos, y el interés del dinero adelantado; así como la renta que debería producir el edificio nuevo, el precio en que podría ser fácilmente vendido, *el importe del laudemio* y cualquiera otro dato importante, con el beneficio líquido que á su favor resultaría al concluirse la operación. Posible es que si aquellos empresarios hubiesen comprado los solares en lugar de tomarlos en enfiteusis hubiesen hecho alguna mayor ganancia: posi-

ble es, mas no seguro ni aun probable. Porque, en primer lugar no sabemos si les hubiera quedado dinero para atender á todos los arriba indicados después de satisfecho al contado el valor de los solares, que es siempre en Barcelona de gran consideración; en segundo lugar podía serles más difícil, por su mayor precio, la pronta venta de la casa libre que de la acensada, ya que no todos los compradores son millonarios; y en tercer lugar, habrían podido los empresarios encontrarse en un compromiso si por circunstancias imprevistas ó extraordinarias eran precisados á devolver los capitales tomados á préstamo y se les retrajeran á la vez los compradores. En fin, ellos entendían lo que les convenía para sus negocios mejor que los forasteros por muy sabios que sean. Dejémoslos ya, pues, para tratar de otros puntos en el siguiente artículo.

N. Pagés.

## EL ACORAZADO PELAYO.

Nuestros lectores tendrán, sin duda, noticias del acto de botar al agua el nuevo acorazado español *Pelayo*, construido en los arsenales que la compañía Forges y Chantiers de la Méditerranée posee en Tolón. Han asistido al acto nuestra fragata de guerra *Blanca* y el cañonero *Pilar* habiéndose embarcado en el primero de estos buques el señor ministro de Marina Rodríguez Arias.

La botadura que tuvo lugar el día 5 de los corrientes fué muy feliz y el señor Obispo monseñor Oury bendijo al nuevo barco pronunciando un elocuente discurso evocando las glorias de Covadonga y elogiando las proezas de nuestra marina: asistió además de las autoridades un numeroso público compuesto de más de diez mil espectadores que prorrumpió en grandes y entusiastas vivas á España y Francia.

«El «Pelayo», cuyo nombre simboliza las épicas glorias de la reconquista de la patria, será uno de los buques más poderosos de las marinas militares de Europa.

Mide 105·60 metros de longitud desde la punta del espolón hasta el coronamiento de la popa. En la línea de flotación, sin contar el espesor de la coraza, tiene de latitud 20·20 metros. Desplazará 9.900 toneladas. Las máquinas podrán desarrollar 6.800 caballos de fuerza, y su marcha regular será de 15 nudos por hora. En caso de forzar la máquina se obtendrán 8.000 caballos y una velocidad de 16 nudos. La sección de carena es de sistema celular, formando un total de 145 compartimientos. El blindaje, de acero, se extiende al puente principal, ó sea al sitio en donde se coloca el comandante en caso de combate. La coraza Schneider varía de espesor de 30 á 45 centímetros.

Contiene el barco 12 calderas, adosadas de dos á dos. Además de la máquina principal, tendrá varias máquinas auxiliares. Montará cuatro torres abarbeta-das, dos con cañones de 32 centímetros en el eje del buque, una delante y otra detrás. Las otras torres tendrán emplazadas piezas de 28 centímetros y 28 calibres, colocadas á ambos lados en la parte media del buque. El eje del cañón anterior se halla 9·50 metros sobre la línea de flotación: los demás solo levantan 7·70 metros. La batería alta lleva 12 cañones Hontoria, de 12 centímetros, y otro del mismo sistema, de 16, varios cañones revolvers de tiro rápido, de 37 y 47 milímetros, y siete tubos lanza torpedos Schwartzkopf, cada uno de los cuales llevará la dotación de 14 torpedos del mismo sistema, situados junto á los tubos que deben lanzarlos.

Además de la coraza Schneider, de planchas de acero, va resguardado el buque por una cubierta acorazada, de 90 milímetros de espesor, que protege las partes vitales del «Pelayo»: los cuarteles de las escotillas están protegidos también con planchas de 300 milímetros de grueso.

La arboladura es de dos palos de plancha de acero y madera con doble cofa armada de cañones revolvers; y el velamen, compuesto de dos velas agoletadas y un foque, que miden en su totalidad 500 metros cuadrados.

La torre de proa es la más elevada, y proporciona á la pieza de que está armada una altura de 9 metros 50 centímetros sobre la línea de flotación, y en su consecuencia un campo de tiro mucho más extenso.

Las cuatro torres van provistas de montajes, marcos, esplanadas y monta-cargas hidráulicos, sistema privilegiado de Mr. Canet, jefe de servicio de la artillería en la *Sociedad constructora*.

La Cámara de máquinas y calderas y los pañoles de

municiones del centro llevan un mamparo longitudinal y central estanco, que se eleva desde el revestimiento interior hasta la cubierta, quedando el barco dividido en 145 compartimientos estancos.

Los paños de pólvora y proyectiles forman tres grupos correspondientes á las torres en que deben utilizarse, y están provistos de los aparatos más perfeccionados para el servicio de municiones, elevación de cargas, etc.

Las cámaras del comandante, del Estado Mayor, de oficiales, de guardias marinas, de contramaestres y de maquinistas, están en la batería alta y en el entrepuente.

El «Pelayo» será quizá el buque mejor artillado de nuestra armada actual. Su coste no bajará de 14 millones de pesetas, sin contar la artillería y los aparatos hidráulicos, que serán construidos también en los talleres especiales que la Compañía *Forges et Chantiers* tiene en el Havre.

---

## HIMNOS NACIONALES.

---

El general Boulanger, ministro de la guerra de Francia, ha ordenado que se haga la instrumentación de los diferentes himnos nacionales que se conocen, para recibir dignamente á los soberanos de varios países en el caso de que visiten la capital de la república vecina.

Dentro de pocos días el conservatorio de música habrá cumplido su misión y el general Boulanger distribuirá las partituras entre los directores de músicas militares para que procedan á estudiarlas.

Empezarán por el «God save the Queen» que con el «Rule Britannia» es el canto favorito de los habitantes de la vieja Inglaterra.

Su autor es desconocido; una tradición pretende que en el siglo XVIII se compuso una cantata á instancias de Mad. de Brionnes, directora de la casa de Saint-Cyr, en honor del Rey Sol; Lulli escribió la música, Hoendel la oyó, y á su regreso á Inglaterra se la dedicó al rey Jorge I.

Esta leyenda no merece crédito alguno en la Gran Bretaña.

El «God save the Queen et Partant pour la Syrie» y la «Marseillaise», tienen un origen que nunca ha sido universalmente reconocido.

Alemania posee el «Heil dir im Siegerkranz» (Salud, á tí, coronado de victoria), «Die Wacht am Rhein» del wurtembergués Schueckenburger y los cantos de Koerner y de Weber.

La «Marcha Real» y el «Himno de Riego», obra de San Miguel y de Huerta, que datan de 1820, pertenecen á España.

La «Oda á Kosciusko» es de todos los cantos polacos el más extendido.

Haydn compuso el himno nacional austriaco.

Bélgica tiene la «Brabanconne» de Jenneval y de Campenhout.

Italia, el «Himno de la casa de Saboya».

América el «Hail Columbia» y el «Yankee-Doodle».

Los rusos cantan el «¡Dios proteja al czar!» obra del general Alexis Luroff, adoptada desde el año 1833 por las músicas militares.

Por último, los húngaros, esos músicos por excelencia, tienen como canto nacional la «Marcha de Rakocsy», una maravilla.

La tradición pretende que esta melodía guerrera fué compuesta en el siglo XVII por un bohemio.

Francisco II de Rakocsy, uno de los más temibles adversarios de los austriacos, hacía tocar esta marcha cada vez que daba una batalla á los imperiales. Es tan grata á los húngaros, excita en ellos tales estremecimientos que el Gobierno austriaco ha prohibido que se toque en varias épocas como un agente de sedición. Desde 1830 á 1840, estuvo prohibida y ha vuelto á ejecutarse en 1849.

Los poetas de Hungría aluden con frecuencia á ese himno mágico.

---

## EPÍGRAMAS.

---

Muy ufano y altanero  
dice don Crispulo Iborra  
que siempre *va de sombrero*;  
mas yo he visto al embustero  
ir muchas veces *de gorra*.

Quejábese un negro á su ama  
llorando á lágrima viva  
de que *injusto el capataz*

le azotaba cada día.

—Y ¿por qué te azota, di?

le preguntó compasiva.

—Porque me toma *por blanco*...

—¿Por blanco?

—Sí; de sus iras.

Sobre un enorme tonel  
un tabernero ladino  
tiene puesto un gran papel  
que dice, escrito por él:  
*buen veno*, en vez de *buen vino*.

Y la palabreja *veno*  
no falta quien asegura  
(quizá de razón muy lleno),  
que está como abreviatura  
diciendo allí: *Buen veneno*.

ADALMIRO MONTERO.

## GACETILLA.

Ha llegado á nuestros oídos la siguiente noticia que creemos no está desprovista de fundamento.

Parece que un concejal de nuestra Corporación municipal tuvo conocimiento de que el domingo á las cuatro de la madrugada se estaba sacrificando una res vacuna que al parecer estaba atacada de alguna enfermedad: presentose en el matadero y encontrando al veterinario que se proponía marcarla, con objeto de que pudiera expendirse le dió órdenes de no hacerlo hasta nuevo aviso.

Corrió el citado concejal con otro compañero en busca de un segundo veterinario que informase sobre el particular, y del reconocimiento practicado por éste resultó que efectivamente la carne del buey muerto era nociva: del mismo modo informaron otras personas peritas.

El Ayuntamiento con un celo que le honra mandó quemar la res pero á nuestro entender esto no basta.

Aplaudimos la actividad de nuestros ediles en tan delicado asunto y estamos seguros de que obrarán siempre del mismo modo, por cuanto les creemos interesados en conservar la salubridad de la población: pero ¿están convencidos de que siempre tendrán confi-

dencias oportunas cuando se trate de casos semejantes? ¿están segurísimos de que con la pérdida material del valor del ganado escarmentarán estas personas sin conciencia, que para ganar unos miserables cuartos no dudan en envenenar un pueblo? Creemos que no y por esto decimos que á nuestro entender lo practicado no basta.

Creanos la Corporación municipal: déjese de medidas suaves y corte por lo sano; una de dos, ó hubo justicia en quemar la res ó no la hubo; si la hubo es que al ordenarlo había la convicción de que era perjudicial el comerla y por lo tanto hay culpables. A estos todo el peso de la ley: el Ayuntamiento dentro de sus atribuciones impóngales el máximo de la multa y pase el tanto de culpa á los tribunales.

No debe olvidarse que la salud del pueblo es antes que todo y que muchas veces infestan las poblaciones enfermedades epidémicas cuyo origen se debe á la adulteración de alimentos, dando por resultado que familias enteras tengan que llorar largos años la falta de conciencia en unos y la de firmeza en otros.

..

Nuestro distinguido amigo don José Casamada y Padrís, juez de 1.<sup>a</sup> instancia que había sido de este partido y actualmente presidente de la Audiencia de lo criminal de la Seo de Urgell, ha sido trasladado á la plaza de fiscal de la de Gerona, en cuya Audiencia había desempeñado anteriormente el cargo de magistrado.

..

Los trabajadores de la imprenta del Semanario están confeccionando un *montgolfier* de grandes dimensiones dedicado al *Tranvía*, que elevarán terminadas las regatas que hay intención de celebrar durante las próximas fiestas.

..

Ha sido nombrado auxiliar vista de la aduana de Barcelona nuestro amigo y colaborador del SEMANARIO don Manuel Fernando Gil, administrador que ha sido muchos años de la aduana de Palafrugell.

..

El jueves llegó á este puerto con procedencia de San Felú de Guixols el bote salvavidas que con destino á la estación de Puerto de la Selva se ha construido en dicha vecina villa.

Practicó la travesía á la vela y saldrá de esta con

rumbo al punto de su destino tan pronto regrese de Tolón el cañonero *Pilar*, cuyo comandante ofreció á la Sociedad de salvamento encargarse del transporte.

\* \*

Nuestro querido colega *La Provincia* se queja en su número del jueves pasado de no haber recibido el nuestro correspondiente al domingo anterior. Sin duda el compañero olvidaría que esta revista sale al público los jueves y no los domingos. De todos modos le remitimos con toda puntualidad un ejemplar del SEMANARIO.

\* \*

Dice *La Epoca* que á cincuenta mil nada menos asciende el número de niños que han muerto de la difteria en toda España durante los tres últimos meses según las estadísticas demográfico sanitarias oficiales; sin embargo otros periódicos dicen que el número total de individuos fallecidos de dicha enfermedad fué 999.

\* \*

Nuestro particular amigo don José Dalmau y Carles nos ha remitido una hoja prospecto anunciando la apertura de su *Colegio Mercantil* que acaba de fundar en Gerona, en unión de don Pedro Llenes Jofre. Deseamos al nuevo establecimiento de enseñanza mucha prosperidad.

\* \*

Muy concurridos fueron los bailes que tuvieron lugar el domingo pasado en el teatro *Cervantes* y en el salón de la *Estrella ab cua*. En ambos vimos caprichosos trajes que llamaron justamente la atención.

Ay! dijo Pipó el barbián

Viendo tanta *Mascota*,

Y abrochándose el gabán....

(No el roído gabán que usaban los individuos de una comparsa de ciegos vendiendo *romanos*.... que estuvo en caracter.)

Antes del segundo de los citados bailes recorrió nuestras principales calles un bote muy bien tripulado y que por lo visto llegó tarde para asistir á la ceremonia de botar el *Pelayo*.

\* \*

Días pasados subiéronse los vapores del vino á la cabeza de dos bebedores, por cuya razón el dueño de la taberna tuvo que arrojarlos á la calle y haciéndose cargo de ellos el alguacil del Ayuntamiento los encerró en la cárcel. Pero catate que á uno de ellos se le anto-

jó que á un individuo de su *alcurnia* no le estaba bien acostarse en donde, decía, había piojos y procedió á quemarlos: el resultado fué que empezó á arder la paja de su *mullido* jergón y asustado su compañero, pues el humo iba á asfixiarles, principió á dar voces teniendo que acudir y encerrarles en otro aposento más cómodo el citado alguacil, quien á duras penas pudo resistir la atmósfera que produjo la paja al quemarse.

Al siguiente día salieron tan campantes para sus casas y..... hasta otra.

\* \*

El mismo alguacil recojió hace cinco ó seis días á una niña, al parecer algo demente, que andaba vagando por las calles de esta población; procedía según dijo de La Bisbal á cuyo punto fué remitida.

\* \*

*De la Correspondencia de España*.—Hoy, que acaso estamos en visperas de una guerra europea, es curiosa la siguiente comparación:

Hace treinta años un cañón del mayor calibre costaba 2800 pesetas, y la carga del mismo valía 14 pesetas.

Hoy las piezas de mayor calibre, los cañones de 110 toneladas, cuestan 487,500 pesetas, y cada disparo vale 4675 pesetas; es decir, que por el gusto de disparar un solo tiro pagamos ahora el doble próximamente de lo que hace pocos años costaba un cañón.»

\* \*

Ayer amanecieron cubiertas por una espesa capa de nieve y granizo las calles y alrededores de esta villa; la playa y el puerto ofrecían un hermoso panorama.

Sin duda fué en venganza de la temperatura primaveral que hacía quince días disfrutábamos sin otra interrupción que el temporal de agua y levante que descargó el martes.

\* \*

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una R. O. á los gobernadores civiles á fin de que dicten las órdenes convenientes para que con toda urgencia los alcaldes de los pueblos de sus provincias respectivas procedan á la revisión, en las localidades de su mando de la rotulación de las calles y plazas, así como de la numeración de las casas y edificios. Este trabajo deberá hacerse dentro el plazo de dos meses.

\* \*

Según el almanaque de Gotha, la edad de los reyes en 1.º de Enero de 1887 era la siguiente:

«Guillermo, emperador de Alemania, 89 años; el Papa León XIII, 76; Guillermo III rey de los Países Bajos, 69; Carlos III, príncipe de Mónaco, 68; Victoria reina de Inglaterra, 67; D. Pedro II, emperador del Brasil 61; Francisco José I. emperador de Austria 56; Leopoldo, rey de los Belgas, 51; D. Luís rey de Portugal, 48; Carlos rey de Rumania 47; Abdul-Hamid, sultan de Turquía, 44; Humberto, rey de Italia, 42; Alejandro III emperador de Rusia, 41; Jorge, rey de Grecia, 41; Milano I rey de Servia, 32; y Alfonso XIII, rey de España 7 meses.

*Observaciones meteorológicas del último setenario.*

Comenzó el septenario con tiempo hermoso, como había concluido el anterior. Barómetro á 770 milímetros de altura; termómetro á 12.º; mar llana; cielo y horizontes claros, y vientos flojos.

El día 6, formáronse algunas nubes, comenzó á bajar el barómetro, sopló el viento fresquito del Sudoeste y la mar, se alteró. Al siguiente había continuado la baja del barómetro y solo marcó el termómetro 8.º

El tiempo se inició sucio del Nordeste, que destogó al día siguiente 7, con barómetro á 760, termómetro á 6, repetidos chubascos con bastante agua y mar gruesa del E. Por la noche de dicho día llovía, granizó y nevó, amaneciendo al siguiente el tiempo mejorado pero con cariz de variable, cuyas circunstancias continúan al terminarse este extracto.

**BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.**

Febrero.—2 De Bilbao y escalas vapor *Ibarra n.º 3*, de 1445 t. c. Urbano Macho con efectos á Matas.—3 De Valencia y escalas laúd *Pepito* de 22 t. p. Juan Carreras con id. á id.—De Sevilla y escalas vapor *Manuel Espalú* de 989 t. c. Emilio Muñoz con corcho á Ribera.—4 De Benicarló y escalas laúd *Ursula* de 18 t. p. Francisco Anglés con algarrobas á López.—De la mar, cañonero *Diligente* com. Cortés con su equipo.—7 De Valencia goleta *Venturita* de 161 t. c. José Lloret con vino de arribada.—8 De Palma P. goleta *Temible* de 72 t. c. Tomás Salva con leña de id.

**DESPACHADOS.**

Febrero.—2 Para Marsella vapor *Ibarra n.º 3* c. Urbano Macho con taponés.—3 Para id. vapor *Manuel Espalú* c. Emilio Muñoz con efectos.—Para Valencia laúd *María Margarita* p. Francisco Bataller con id.—Para Livorna P. goleta italiana *Fratelli* c. Diagerí en lastre.—4 Para la mar cañonero *Diligente* com. Cortés con su equipo.—5 Para Barcelona laúd *Manuelito* p. Antonio

Prats con hierro viejo y otros efectos —7 Para Tolón P. goleta *Venturita* c. José Lloret con vino.—8 Para la Selva P. goleta *Temible* c. Tomás Salva con leña.

**REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.**

Nota de los fallecidos en el último setenario.

Pablo Sorolla Miralles de 74 años.

Nacidos en igual periodo.

Ninguno.

Palamós: Imprenta del Semanario, Marina, 13.

**ANUNCIOS.**

**SARDANA**

**El Tranvía del Baix Ampurdá**

*para piano y canto ad-libitum*

LETRA DE

**D. JOAQUÍN GALÍ,**

MÚSICA DE

**D. JUAN CARRERAS.**

**Precio UNA peseta.**

DEPÓSITO:

EN PALAMÓS: *Imprenta del Semanario.*

PALAFRUGELL: *Hijos de J. Miquel.*

LA BISBAL: *Eleuterio Coñolá.*

**Fotografía de Amis Unal**

**GERONA.**

Las personas de esta población que deseen retratarse pueden hacerlo aprovechando mi estancia en esta villa.

*Razón calle de la Allada, 8.—PALAMÓS.*

Fotografías de todos tamaños.—Ejecución inmejorable.

**IMPRESA DEL SEMANARIO.**  
CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones.

Especialidad en tarjetas de visita, membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONOMICOS.

**EN VENTA.**

Lo está el moviliario de una tienda de la calle de Caballers en Palafrugell, compuesta de los armarios mostradores y aparadores todo en muy buen estado.

Para más pormenores dirigirse á D. Narciso Filoía de aquella villa.

**A los Sres. Viticultores  
y al público en general.**

CRIADERO de árboles frutales de todas clases: árboles y arbustos de hoja ca-duca y de hoja perenne para paseos y jardines, arbustillos de flor, etc., etc.

**CEPAS AMERICANAS.**

Las hay de majuelos y de barbados como son: Riparia, Noah, Coningham, Elvira, Cordifolia, Sperrong, etc.

Para los pedidos, dirigirse á CARLOS MÓN, horticultor. INSTITUTO DE FIGUERAS, bajo huerta.

**CATALINA TEXIDOR.**

**MATRONA DE PARTOS**

(ocupándose además en el tratamiento de las enfermedades especiales de la mujer)

Ha fijado definitivamente su residencia en ésta y ofrece sus servicios á esta población y vecinas.

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA  
de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR  
DE  
LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escrofulas,  
Sífilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito en Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**FARMACIA Y LABORATORIO.**

**DEL DR. FERRER.**

**PLAZA DEL ANGEL — BARCELONA.**

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882. *Asma, Bronquitis y male. de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

**Tos. -- Calvaros.**

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA. — DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS,** del DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**MAGNESIA EFERVESCENTE PERFCCIONADA.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

**CITRATO DE MAGNESIA**

**GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO — PURGAN**

**TE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Morcada, núms. 4 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, num. 4. (Pasaje de las Colinas.)